

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **34646** ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 986/15.
2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
3. Fecha de declaración 5 de noviembre de 2015.
4. Deudor en concurso: Saco Alba, S.L., con CIF B 02274132, y con domicilio en Carretera General, 2 de Villar de Chinchilla, Albacete.
5. Facultades de Administración: Intervenidas.
6. No se ha solicitado liquidación.
7. Administración concursal: D. Xavier Sierra Parra, con D.N.I: 20761033Z, domicilio profesional en Pasaje de Lodaes n.º 4, 3.º Dcha. 02001 Albacete y e-mail: [xavier@sierra.com.es](mailto:xavier@sierra.com.es)
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
9. La dirección del Registro Público Concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>

Albacete, 13 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150050295-1